



**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

Declara de su Interés el **Día Internacional de la Obstetricia**, que se celebra el próximo 31 de agosto.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord



## FUNDAMENTOS

El 31 de agosto se celebra en todo el mundo el día de los y las Licenciadas en Obstetricia.

A quienes partean se les llama parteras, comadronas, comadres, obstetras, obstetrices, matronas... Cualquiera de estos sustantivos esconde dentro de sí uno de los oficios más antiguos de la humanidad. La situación de las parteras es disímil en todo el mundo e, incluso dentro de un mismo país su condición puede variar. Mientras que en comunidades vulnerables y originarias la partera tradicional, empírica -aquella que no tiene estudios formales y que más bien heredó el saber de sus ancestros- sigue trabajando como en tiempos pasados, en las urbes populosas las profesionales están insertas dentro de los sistemas de salud, reguladas en su actuar.

Las parteras brindan la mayor parte de la atención a la mayoría de las mujeres con bajo riesgo de complicaciones y tienen la capacidad de brindar el 87 por ciento de los servicios esenciales de salud sexual, reproductiva, materna y neonatal.

Son ellas quienes están a disposición para la atención de rutina durante los partos considerados de bajo riesgo, que generalmente son el 80% del total; interactúan con el resto del personal médico dentro de la atención primaria, secundaria y terciaria de la salud; son capaces de detectar y atender las complicaciones del parto antes de que pasen a amenazar la vida de la mujer o el bebé, y de referir cuando los procesos apuntan a convertirse en complicaciones más graves o situaciones de urgencia. Las parteras que están donde el sistema no llega, se vuelven la única opción para cientos de embarazadas que por razones económicas, geográficas, culturales u otras, no tienen acceso a otro tipo de personal médico al momento del parto.

Compañerismo, apoyo, estima, cercanía, empatía, ayuda, son algunas palabras que usaron obstétricas al preguntarle cómo la definirían. “Sabemos escuchar, sabemos empoderar a través de la información que podemos brindarles (...) y después, somos cuidadoras del momento del nacimiento”. Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto.

Dip. Provincial Mariano P. Rebord